

David, 23 de marzo de 2022.

Lic. Krislly Quintero
Director – Regional Chiriquí
MINISTERIO DE AMBIENTE
E. S. D.



Respetada Licda. Quintero

Yo, QIKENG ZHOU, hombre, extranjero, mayor de edad, casado, con cédula número E-8-92045 en calidad de persona natural, con domicilio el corregimiento de HORCONCITOS, distrito de SAN LORENZO, provincia de Chiriquí, República de Panamá; con los números de teléfono +507 6675-5586 y dirección de correo electrónico para notificación, a.jovane@aljo-consultores.com; en condición de Promotor, hago la entrega para Evaluación del presente Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado "**CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL PROPIETARIO QIKENG ZHOU**" a desarrollarse en las fincas con código de ubicación 4A12, N° Folio No.63949 (lote 77) y N° Folio 63951 (lote 76), de la Sección del Registro Público, ubicada en la Provincia de Chiriquí, distrito de San Lorenzo, corregimiento de Horconcitos, con una superficie total de 1,550.15 m² y un área total de construcción de 595.23 m².

Este proyecto pertenece al sector INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, subpunto: Edificaciones, como se indica en la lista taxativa del artículo 16 del Decreto 123 del 14 de agosto del 2009.

El documento cuenta con un total de 132 hojas, del cual hemos foliado (enumerado) las páginas de los anexos correspondientes al documento original, desde la página 080 a la 132, siguiendo la numeración correspondiente del estudio; esta se colocó de manera manual (manuscrito) en la parte inferior derecha, bajo la responsabilidad de los siguientes consultores ambientales:

Consultor : Alessandra K. Jované G.
Nº de registro: IRC-018-2019
Email : jovane.ale@gmail.com /
a.jovane@aljo-consultores.com
Teléfono: +507 6675-5586

Consultor: Rosa Luque
Nº de registro: IRC- 043-2009 -2020
Email : rosaluque17@gmail.com
Teléfono: +507 6387-9269

El monto global de la inversión para este proyecto aproximado, es de ciento veinte mil balboas 00/100 (B/. 120,000.00).

Fundamento de Derecho

Ley 41 del 1 de Julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá, Decreto Ejecutivo 123, del 14 de agosto de 2009, el Decreto Ejecutivo N° 155 del 5 de agosto de 2011, el Decreto Ejecutivo 36 de 3 de junio de 2019, y Decreto Ejecutivo 248 de 31 de octubre de 2019.

Documentos a entregar:

- Estudio de Impacto ambiental, original y copia impresa.
- Dos copias digitales (cd).
- Solicitud de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental – notariada.
- Declaración Jurada – notariada.
- Copia de cédula del Promotor– notariada.
- Certificado original de las Propiedades (2).
- Certificado de Paz y salvo de MiAmbiente
- Recibo de pago por los servicios de evaluación.



Zhou QIKENG E-8-92045
Qikeng Zhou
E-8-92045
Promotor

NOTARÍA SEGUNDA-CHIRIQUÍ
Esta autenticación no implica
responsabilidad en cuanto al
contenido del documento